

de fecha 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al doctor don Antonio Tejedor Cabrera, Profesor titular de esta Universidad, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de marzo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6489 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Pelegrín Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Francisco Pelegrín Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de marzo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6490 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Joaquín Manuel Álvarez Cruz, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real

Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al doctor don Joaquín Manuel Álvarez Cruz, Profesor titular de esta Universidad, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de marzo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6491 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Miguel Suárez-Cantón Huertas Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Juan Miguel Suárez-Cantón Huertas Profesor titular de esta Universidad del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de marzo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6492 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Avilés Guerrero Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Manuel Avilés Guerrero Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales.